Provincia de Tierra del Fuego,
Antártidae Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN COMPRA DIRECTA Nº 350/2021-525

En la ciudad de Río Grande a los 07 días del mes de octubre del 2021, a fin de analizar las ofertas recibidas en laCompra Directa Nº **350/2021-525,** tramitada por el **Expediente MS-E 55684-2021**, referente a la Adquisición de Test de Antígenos SARS-COV-2 - COVID19. Habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar la misma, de acuerdo a lo siguiente:

RENGLÓN N°1:

- * La oferta presentada por el oferente, **Proveedor MG PHARMACORP S.R.L., CUIT N° 30-70818609-7, - Alternativa 1** – por ajustarse a los requerimientos técnicos solicitados.
- * La oferta presentada por el oferente, **Proveedor ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, CUIT N° 20-12248563-0 - Alternativa 2** – por ajustarse a los requerimientos técnicos solicitados.
- * La oferta presentada por el oferente, **Proveedor BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L., CUIT N° 30-70765329-5 - Alternativa 3** – por ajustarse a los requerimientos técnicos solicitados.
- * La oferta presentada por el oferente, **Proveedor GERONIMO DOS SOLES S.A., CUIT N° 30-71074856-6, - Alternativa 4** – por ajustarse a los requerimientos técnicos solicitados.

NO AVALAR TÉCNICAMENTE: ningún oferente.

El ordenamiento del aval técnico de los proveedores y su orden de alternativa en elección se enlaza al informe técnico del Director del Laboratorio de Salud Publica, en cuanto a su expertiz en el desenvolvimiento de los mismos.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártidae Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

De igual modo, se pre adjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito, luego del análisis calidad del producto, precio propuesto, tiempo de entrega, requerimientos indicados en la nota de pedido inicial:

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
ÍTEM 1	1°	X	**MG PHARMACORP S.R.L., CUIT N° 30-70818609-7**
	2°	X	**ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, CUIT N° 20-12248563-0**
	3°	X	**BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L., CUIT N° 30-70765329-5**
	4°	X	**GERONIMO DOS SOLES S.A., CUIT N° 30-71074856-6**

Sin más, remito a Ud. el informe a fin que siga los actos administrativos correspondientes.

Firmado Electrónicamente por
SECRETARIO BARRIOS JAVIER ANDRES
Gobierno de Tierra del Fuego

07/10/2021 12:54